



REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE VESTUARIO Y CALZADO

Con fecha 30 de marzo 2021, se ha celebrado la reunión del grupo de trabajo de forma presencial para realizar una evaluación in situ de calzado, tejido y prendas confeccionadas.

En dicha reunión ha participado el Subdirector General Adjunto de RRHH, personal de planificación, Entidad Estatal y los sindicatos.

Este grupo de trabajo tiene como fin primordial modificar el actual uniforme de Instituciones Penitenciarias para que sea más práctico y funcional, de mejor calidad en aras de una mejor imagen institucional del colectivo. Empezó a trabajarse el 21 de enero y tras tres reuniones celebradas por videoconferencia en los que se decidió metodología de trabajo, prendas a suprimir, calidades de las prendas escogidas, tejidos, equipamiento de calzado ...Por fin en el día de hoy presencialmente hemos podido valorar tanto tejidos como calzado.

Tras realizar una evaluación de todo el calzado propuesto tanto de zapato como de bota, por varias empresas líderes en el mercado de la uniformidad, el Grupo de trabajo ha escogido el diseño y las prescripciones técnicas del próximo calzado del colectivo en los que destacan valores de antideslizamiento, comodidad, transpirabilidad y seguridad.





Posteriormente pasamos a valorar muestras de telas y tejidos confeccionados presentadas por varias empresas para realizar una elección in situ de lo que podría ser la base del nuevo uniforme.

Apostamos por un tejidos técnicos de mucha mejor calidad de lo que tenemos actualmente, valorando todas las prescripciones técnicas tanto para pantalones, polos, forro polar, chaleco polar y chaquetón.

Tras la toma de decisión por parte de la parte social junto a la administración de los tejidos escogidos, se nos ha indicado que presentemos bocetos de diseños y colores para con prendas confeccionadas ver cómo quedaría el nuevo uniforme de nuestra Institución.

Para ello, la parte social vamos a presentar lo antes posible nuestras propuestas que junto a las que se van a preparar por parte de la Entidad Estatal, serán estudiadas en una próxima reunión que tendrá lugar el próximo día 14 de abril.

Al finalizar la reunión, hemos presentado a los asistentes varios pantalones de invierno pertenecientes a la temporada 2020 que actualmente se están repartiendo en algunos centros penitenciarios, con graves deficiencias de confección (bolsillos, descosidos, pinzas asimétricas, tallajes anómalos....) y que no puede tolerarse en un uniforme digno de nuestra Institución.

En Madrid a 30 de marzo de 2021

